

Apellidos y nombre	Puntuación
18. García Dieste, José Javier	32.624.192
19. García López, Esperanza	76.784.080
20. García Monasterio, Luciano	33.308.793
21. García Pérez, Pedro	34.919.514
22. García Vilela, José Manuel	78.780.837
23. Gómez Quintas, Javier	34.935.879
24. Iglesias García, María del Mar	76.564.975
25. Juanatey González, María José	76.517.554
26. Lamas Antelo, Rosa María	33.205.373
27. Leyte García, María Auxiliadora	33.183.919
28. Maneiro Mondelo, Rufino	33.242.355
29. Oubel Arcos, Ana Isabel	35.291.221
30. Rivas Gontán, María Begoña	33.232.575
31. Rivas González, Antonio	33.853.509
32. Rodríguez Touza, Concepción	34.952.885
33. Ruibal Gesto, Ramón Angel	32.751.370
34. Salgado Lama, María Isabel	34.951.493
35. Santiso Cardero, Francisca	34.948.154
36. Siera Caamaño, María	34.973.532
37. Teijeiro Casal, Angela	36.028.045
<i>Aspirantes excluidos definitivamente</i>	
1. Amoedo Ferreiro, Agustina	36.006.650
2. Capeans Pérez, José	33.262.013
3. Conde Gavilanes, Marina	34.946.460
4. Conde Vila, María Josefina	34.967.858
5. Iglesias Sousa, María del Carmen	33.189.591
6. Pereiro García, Miguel Angel	32.450.471
7. Reyes Ferrón, Juan Jesús	33.251.327
8. Rodríguez Fernández, María Josefa	34.729.718
9. Romero González, José	33.248.332

Los aspirantes excluidos podrán interponer recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Santiago de Compostela, 22 de abril de 1986.—El Rector.

10169 *CORRECCION de errores de la Resolución de 20 de marzo de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertidos errores en el texto de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 82, de fecha 5 de abril de 1986, a continuación se indican las oportunas rectificaciones:

En las páginas 12027-12028, cátedra número 15, área de «Química Física», Comisión suplente, párrafo segundo, donde dice: «Vocal Secretario: Iribarnegaray Jado, Eduardo (C. U.)», Universidad de Santiago, debe decir: «Vocal Secretario: Iribarnegaray Jado, Eduardo (C. U.)», Universidad de Santiago.

En la página 12028, cátedra número 16, área de «Química Orgánica», Comisión suplente, párrafo tercero, línea 3, donde dice: «Granada y Mendoza Sanz, Francisco Javier (C. U.)», Catedrático, debe decir: «Granada y Mendoza Sans, Francisco Javier (C. U.)», Catedrático.

En la página 12028, plaza de Profesor titular número 5, área de «Bioquímica y Biología Molecular», Comisión titular, párrafo tercero, línea 2, donde dice: «Pita Calandre, María Luisa (C. U.)», Universidad de Granada, debe decir: «Pita Calandre, María Luisa (T. U.)», Universidad de Granada.

En la página 12028, plaza de Profesor titular número 3, área de «Bioquímica y Biología Molecular», Comisión titular, párrafo tercero, línea 1, donde dice: «Vocales: Relempio Ferrer, Angel María (C. U.)», Universidad de..., debe decir: «Relimpio Ferrer, Angel María (C. U.)», Universidad de....

En la página 12029, plaza de Profesor titular número 7, área de «Bioquímica y Biología Molecular», Comisión titular, párrafo tercero, líneas 2 y 3, donde dice: «Pintor Toro, José Antonio

(T. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Pintor Toro, José Antonio (T. U.)», Universidad Politécnica de Madrid.

En la página 12030, plaza de Profesor titular número 22, área de «Derecho Procesal», Comisión suplente, párrafo segundo, donde dice: «Vocal Secretario: Galán Urbano, Pedro Luis (C. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Vocal Secretario: Galán Urbano, Pedro Luis (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En la página 12031, plaza de Profesor titular número 28, área de «Estadística e Investigación Operativa», Comisión titular, párrafo tercero, línea 3, donde dice: «Sevilla: Cuesta Albertos, Juan Antonio (C. U.)», Universidad de Santander, debe decir: «Cuesta Albertos, Juan Antonio (T. U.)», Universidad de Santander.

En la página 12031, plaza de Profesor titular número 29, área de «Estomatología», Comisión suplente, párrafo tercero, línea 3, donde dice: «Pifarré y Sanahúja, Enrique (C. U.)», Universidad Central de Barcelona, debe decir: «Pifarré y Sanahúja, Enrique (T. U.)», Universidad Central de Barcelona.

En la página 12031, plaza de Profesor titular número 30, área de «Estomatología», Comisión suplente, párrafo segundo, donde dice: «Vocal Secretario: García Cardena, Pedro (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «García Cardena, Pedro (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En la página 12032, plaza de Profesor titular número 35, área de «Farmacia y Tecnología Farmacéutica», Comisión suplente, párrafo tercero, línea 2, donde dice: «Sánchez Morcillo, José (T. U.)», Universidad de Granada, y Lopes, debe decir: «Sánchez Morcillo, José (T. U.)», Universidad de Granada, y López.

En la página 12032, plaza de Profesor titular número 36, área de «Farmacología», Comisión suplente, párrafo segundo, donde dice: «Vocal Secretario: Rebuella Lizabe, Mercedes (C. U.)», Universidad (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Vocal Secretario: Rebuella Lizabe, Mercedes (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En la página 12032, plaza de Profesor titular número 39, área de «Filosofía», Comisión suplente, párrafo tercero, línea 2, donde dice: «Educación a Distancia: Fullar Genis, Octavio (T. U.)», Universidad, debe decir: «Educación a Distancia: Fullat Genis, Octavio (T. U.)», Universidad.

En la página 12033, plaza de Profesor titular número 47, área de «Historia de la Ciencia», Comisión titular, párrafo primero, donde dice: «Presidente: García Guillén, Diego Miguel (C. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Presidente: Gracia Guillén, Diego Miguel (C. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En las páginas 12033-12034, plaza de Profesor titular número 49, área de «Ingeniería Química», Comisión suplente, párrafo tercero, línea 2, donde dice: «Oviedo: Ovelleiro Nervión, José Luis (T. U.)», Universidad, debe decir: «Oviedo: Ovelleiro Narvién, José Luis (T. U.)», Universidad.

En la página 12034, plaza de Profesor titular número 51, área de «Lógica y Filosofía de la Ciencia», Comisión suplente, párrafo primero, donde dice: «Presidente: Sánchez-Mazas Ferlosio Miguel (T. U.)», Universidad del País Vasco, debe decir: «Presidente: Sánchez-Mazas, Ferlosio Miguel (C. U.)», Universidad del País Vasco.

En la página 12034, plaza de Profesor titular número 55, área de «Microbiología», Comisión titular, párrafo primero, donde dice: «Presidente: Nombela Cano, César (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Presidente: Nombela Cano, César (C. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En la página 12036, plaza de Profesor titular número 74, área de «Psicología Evolutiva y de la Educación», Comisión titular, párrafo segundo, donde dice: «Vocal Secretario: Moraceda Cañadilla, Mariano (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Vocal Secretario: Moraleda Cañadilla, Mariano (C. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En la página 12037, plaza de Profesor titular número 82, área de «Química Orgánica», Comisión titular, párrafo segundo, donde dice: «Vocal Secretario: Armesto Villas, Diego (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid, debe decir: «Vocal Secretario: Armesto Vilas, Diego (T. U.)», Universidad Complutense de Madrid.

En la página 12038, plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria, área de «Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal» número 2, Comisión titular, párrafo tercero, línea 2, donde dice: «Oviedo: Marreo Feo, Victoria (T. E. U.)», Universidad de la, debe decir: «Oviedo: Marrero Feo, Victoria (T. E. U.)», Universidad de la.